Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela Profesional de Economía

Gestión de los riesgos operacionales de los procesos de la empresa ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. En el periodo 2023-2024

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Economista

AUTOR

Antony Jose MUÑANTE MALPARTIDA

ASESOR

Mg. Alfonso Leonel AYALA LORO

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Muñante, A. (2024). *Gestión de los riesgos operacionales de los procesos de la empresa ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. En el periodo 2023-2024*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Antony Jose Muñante Malpartida
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70917809
URL de ORCID	----------
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alfonso Leonel Ayala Loro
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09859093
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4527-8757
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Christiam Miguel Gonzales Chavez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09945021
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Manuel Eugenio Bermudez Lizarraga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06103350
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.1.5.2. Gestión y Economía de Empresa

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Av. Camino Real 1281 Latitud: -12.10698616970099 Longitud: -77.0393488274005
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023 - 2024
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

Reunidos en EL Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas el día sábado 09 de noviembre de 2024 a las 10: 00 am, ante el Jurado presidido por el catedrático Dr. **CHRISTIAN MIGUEL GONZALES CHÁVEZ** e integrado por los catedráticos Econ. **MANUEL EUGENIO BERMÚDEZ LIZARRAGA y Mg. ALFONSO LEONEL AYALA LORO**

Se presenta el Bachiller **ANTONY JOSE MUÑANTE MALPARTIDAD** para realizar la defensa de su Trabajo de Suficiencia Profesional " **GESTIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. EN EL PERIODO 2023-2024** " presentada para la obtención del Título Profesional de Economista.

De acuerdo a las normas vigentes el Bachiller después de finalizada la exposición absolvió las preguntas planteadas por los miembros del jurado. Concluida esta fase se suspendió el acto público, a fin de que los señores catedráticos en votación secreta procedieran a la calificación correspondiente

Acto seguido el presidente del Jurado informó que el graduando había sido APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de

14 (CATORCE)
(Números y letras)

Para dar fe del acto, suscriben la presente acta el Presidente y los Miembros del Jurado a los 09 días del mes de Noviembre de 2024.

Dr. CHRISTIAN MIGUEL GONZALES CHÁVEZ
Presidente

Econ. MANUEL EUGENIO BERMÚDEZ LIZARRAGA
Miembro

Mg. ALFONSO LEONEL AYALA LORO
Asesor

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Ayala Loro, Alfonso Leonel en mi condición de asesor acreditado con la Resolución Decanal N° 000953-2024-D-FCE/UNMSM de la tesis/monografía/informe de investigación/trabajo académico, cuyo título es GESTIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. EN EL PERIODO 2023-2024, presentado por el bachiller/magíster/egresado/licenciado/estudiante MUÑANTE MALPARTIDA ANTONY JOSE para optar el grado/título/especialidad de Economista, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y deSimilitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según larevisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documentoevaluado cuenta con el porcentaje de 13% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado/ título/ especialidad correspondiente.

Firma del Asesor _____

DNI: 09859093

Nombres y apellidos del asesor: Alfonso Leonel Ayala Loro

Huelladigital

Índice

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. 3

1.1. Descripción de la entidad 3

1.2. Organización de la empresa 4

1.3. Actividad económica de la empresa 6

1.3.1. Sector de Agentes de Intermediación 8

CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 12

2.1. La gestión de Riesgo Operacional 14

2.2. Descripción del problema presentado 28

2.3. Participación en la solución del problema: aporte y resultados (evidencias) 31

CAPÍTULO III. BASES TEÓRICAS DE LA CARRERA UTILIZADA 45

3.1. Bases teóricas de la carrera utilizadas 45

3.2. Cursos de la carrera utilizados 47

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES 49

CAPÍTULO V. RECOMENDACIONES 51

CAPÍTULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 52

ANEXOS 54

Resumen

El presente trabajo expone las principales actividades desempeñadas en ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A del autor en base a su experiencia profesional obtenida desde setiembre del 2023 desde cuando se desempeña como Analista de Gestión Integral de Riesgos, dentro del Área de Control Interno. El autor expone el proceso de gestión de riesgos operaciones que es una de las actividades que realiza dentro de la empresa la cuál es un agente de intermediación, por lo que se debe ajustar a la normativa establecida por SMV, así mismo se desarrolla la problemática suscitada en la empresa relacionada a los límites prudenciales que debe cumplir la empresa y que son obligaciones normativas; y como el autor hizo uso de sus conocimientos en gestión de riesgos, mercado de valores, regulación, contabilidad financiera para poder aportar en la solución de la problemática presentada.

Palabras clave: riesgo operacional, SMV, agente de intermediación, gestión de riesgo, límites prudenciales.

Dedicatoria

A mis padres Armando Muñante e Ysela Malpartida y mis hermanos Cristhian y Rosario por su apoyo incondicional, sus consejos y por motivarme a ser un mejor profesional.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mis padres y mis hermanos quienes son un factor importante en mi crecimiento profesional y académico, ya que ellos me impulsan a ser un mejor profesional cada día y en su momento me impulsaron a dar lo mejor mi a lo largo de mi formación académica en la Facultad de Ciencias Económicas.

Así mismo, expreso un especial agradecimiento a todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas que fueron parte importante en mi formación académica, a través de sus enseñanzas en los cursos impartidos en la carrera de Economía. Del mismo modo, un agradecimiento al equipo de Control Interno, colegas y amigos por su apoyo constante y su disposición para resolver consultas referentes a este trabajo.

Finalmente, agradezco todo el apoyo y la dedicación por parte de mi Asesor por todos sus conocimientos transmitidos, sus consejos y recomendaciones para la redacción de este trabajo de suficiencia profesional.

Antony Muñante.

INTRODUCCIÓN

La adecuada gestión integral de riesgos es un aspecto fundamental para las empresas en la actualidad debido a que mediante ella se pueden alcanzar los objetivos de la compañía tomando en cuenta los factores adversos a la que se encuentra expuesta la empresa tanto factores endógenos como exógenos, mediante la gestión de riesgos se identifican, evalúan y tratan los posibles detonantes de escenarios adversos y se busca mitigar los posibles resultados adversos, por otro lado es una característica crucial en empresas que forman parte del mercado financiero debido a la regulación y la protección de intereses de los inversionistas.

Es así que en el presente trabajo se presentan las principales actividades desempeñadas en ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A., empresa que forma parte del grupo económico ACRES Finance que está compuesto por ACRES Finance S.A. (empresa matriz la cual presta servicios de administración, gestión de riesgos, auditoría interna, sistemas, contabilidad, PCG y gestión de proyectos a ACRES SAB), ACRES Sociedad Titulizadora S.A. y ACRES Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., empresas que forman parte del mercado financiero peruano; respecto de la experiencia profesional obtenida desde setiembre del 2023 desde cuando se desempeña en el cargo de Analista de Gestión Integral de Riesgos, dentro del Área de Control Interno, lo cual ha permitido obtener conocimientos sobre gestión de riesgos incluyendo los diferentes tipos como Riesgo Operacional, Riesgo de Continuidad de Negocio y Riesgo de Seguridad de la Información y ciberseguridad, la normativa SMV que regula las empresas del mercado financiero peruano, el proceso de identificación, evaluación y respuesta al riesgo, entre otros.

De igual forma, se expone la contribución fundamental de la formación profesional en Economía recibida en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el desempeño dentro del área de riesgos, se desarrolla la metodología teórica usada en las labores desempeñadas y como los cursos desarrollados en la carrera aportaron en el desarrollo profesional del autor.

Finalmente, en este trabajo de suficiencia profesional se explorarán las oportunidades de mejora identificadas en el área de Gestión Integral de Riesgos, se describirá la contribución del autor en su solución y cómo estas soluciones han influido en una gestión más eficiente de riesgos operacionales.

CAPÍTULO I: ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

1.1. Descripción de la entidad

ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante ACRES SAB) con RUC 20551094198 inició sus actividades en el año 2013. El 23 de agosto de 2013 mediante Resolución de Superintendencia N° 102-2013-SMV/02, obtuvo su licencia de funcionamiento como agente de intermediación y se dispuso su inscripción en la sección del Registro Público del Mercado de Valores (SMV, 2013). La empresa ACRES SAB es una subsidiaria de ACRES Finance S.A. la cual posee el 99.99% de su accionariado.

La empresa es regulada por la SMV, por lo que deben cumplir con las regulaciones y leyes establecidas en el Decreto Supremo N°861 "Ley de Mercado de Valores", y sus modificatorias, así mismo deben cumplir con las normativas que se relacionan específicamente a la actividad económica que realiza en especial el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado mediante Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01, y sus modificatorias.

ACRES SAB forma parte del grupo ACRES Finance, la cual está conformada por ACRES Finance S.A. (empresa matriz), ACRES Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y ACRES Titulizadora S.A., el grupo económico funciona en conjunto creando oportunidades de inversión innovadoras. Así mismo, la visión y misión de ACRES SAB (ACRES SAB, 2023b) son:

- **Visión**

  La visión de ACRES SAB es ser el principal impulsor del mercado de capitales, como fuente de financiamiento y oportunidad de inversión.

- **Misión**

  La misión de ACRES SAB es brindar soluciones innovadoras de financiamiento e inversión en el mercado de capitales.

En cuanto a la ubicación de ACRES SAB, su oficina se encuentra ubicado en Av. Camino Real 1281 en el distrito de San Isidro, en Lima

Figura 1

Ubicación satelital de la sede de ACRES SAB



Nota. Tomado de Google Maps

1.2. Organización de la empresa

La estructura organizacional de ACRES SAB establecida en el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) (ACRES SAB, 2024b), de la empresa es la siguiente:

- Junta General de Accionistas
- El Directorio de ACRES SAB reportará directamente a la Junta General de Accionistas.
- La Gerencia General, Oficial de Cumplimiento y Área de Control Interno, reportarán directamente al Directorio de ACRES SAB, según corresponda.

- Para el cumplimiento de las funciones de gestión de riesgos es responsabilidad de la unidad de riesgos, la cual forma parte del Área de Control Interno, cuya Área en lo que corresponde a Riesgos dependerá organizacionalmente del Comité de Gestión de Riesgos.
- Reportarán directamente a la Gerencia General de ACRES SAB
    - Área Legal
    - Área de Operaciones
    - Área de Mercado de Capitales y Finanzas Corporativas
    - Área de Trading
    - Asistente de Gerencia.
- Son órganos de apoyo de ACRES SAB, las áreas de Administración y Tesorería, Contabilidad y Gestión de Personas, Legal y Sistemas y Soporte las cuales reportarán directamente a la Gerencia General.

El Área de Control Interno cumple las funciones de las siguientes unidades definidas en el Reglamento de Agentes de Intermediación aprobado mediante Resolución Nº 034- 2015-SMV/01: i) Unidad de Gestión de Riesgos, ii) Unidad de Auditoría Interna y iii) Unidad de Cumplimiento Normativo.

Figura 2

Organigrama de ACRES SAB

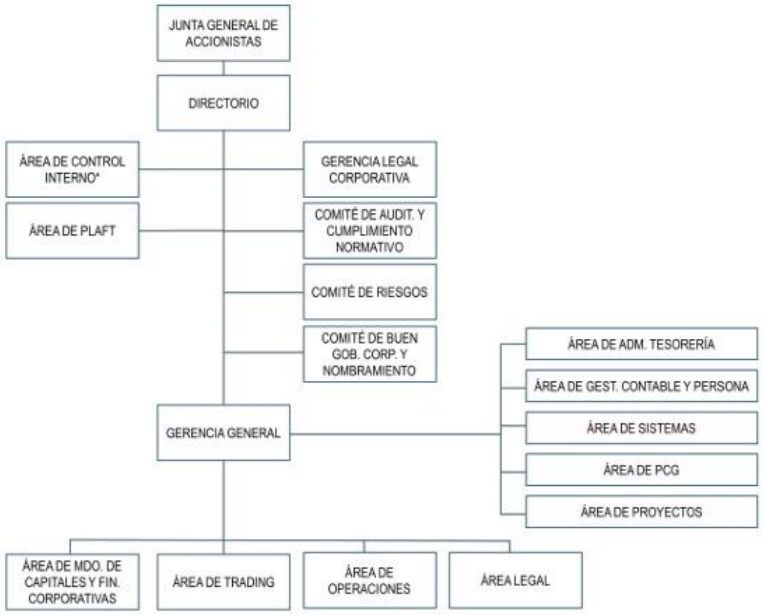

Nota. Tomado de Manual de Organización y Funciones de ACRES SAB, por ACRES SAB S.A., 2024.

1.3. Actividad económica de la empresa

La empresa ACRES SAB tiene como actividad económica principal la intermediación de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, así como el asesoramiento en inversiones en el mercado de valores. Sus operaciones se encuentran normadas por la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N° 861) aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF de fecha 11 de junio de 2002, y por las normas reglamentarias emitidas por la SMV, especialmente el Reglamento de Agentes de Intermediación (SMV, 2015).

Las líneas de servicios de ACRES SAB son las siguientes:

- Operaciones de tipo de cambio

  Las operaciones de tipo de cambio involucran la compra y venta de divisas entre diferentes monedas principalmente soles a dólares o viceversa. Estas transacciones

permiten a empresas convertir una moneda a otra con el objetivo de cubrir pagos internacionales, realizar inversiones o gestionar riesgos cambiarios.

- Intermediación de valores

  La intermediación de valores consiste en la compra y venta de instrumentos financieros, como acciones, bonos y otros títulos valores, en nombre de clientes. ACRES SAB facilita estas transacciones en mercados financieros, actuando como un enlace entre compradores y vendedores. Su objetivo es optimizar la ejecución de órdenes, proporcionando acceso a mercados, asesoramiento para inversionistas institucionales y no institucionales.

- Representación de obligacionistas

  La representación de obligacionistas implica actuar en nombre de los *bondholders* u obligacionistas en asambleas de inversionistas o situaciones que requieren decisiones colectivas, como cambios en los términos de emisión de un bono. El representante defiende los intereses de los obligacionistas frente al emisor, asegurándose que se respeten los términos de los contratos y que los derechos de los inversionistas estén protegidos.

- Estructuración y asesoría financiera

  El servicio estructuración y asesoría financiera de ACRES SAB se enfoca en diseñar soluciones financieras personalizadas para empresas mediante *private debt* para optimizar la financiación y gestión de riesgos. Este servicio incluye la evaluación de alternativas de financiamiento, y la creación de productos estructurados que se adapten a las necesidades específicas del cliente, con el objetivo de mejorar su eficiencia financiera y competitividad.

Adicionalmente, ACRES SAB en conjunto con las otras empresas del grupo ACRES Finance como ACRES ST y ACRES SAFI, en conjunto ofrecen financiamientos a empresas en el mercado peruano y a la vez nuevos productos de inversión, como muestra en la Figura 3 las empresas que buscan acceder a financiamiento en el mercado de valores mediante una alternativa más eficiente que es la titulización de activos, ya que esta alternativa permite convertir activos, como cuentas por cobrar o hipotecas, en valores negociables, liberando liquidez sin necesidad de vender dichos activos. Al emitir deuda, las empresas pueden acceder a capital inmediato a tasas de interés generalmente más bajas que otras formas de financiamiento, manteniendo el control sobre sus operaciones. Para ello las empresas acuden a ACRES ST para titulizar activos que soporten la emisión de bonos titulizados, es así como ACRES SAB participa mediante la estructuración financiera de la emisión de bonos titulizados y la colocación de los bonos, finalmente ACRES SAFI mediante los fondos de inversión busca inversores que financien indirectamente a la empresa.

Figura 3

Proceso de Financiamiento de Grupo ACRES Finance

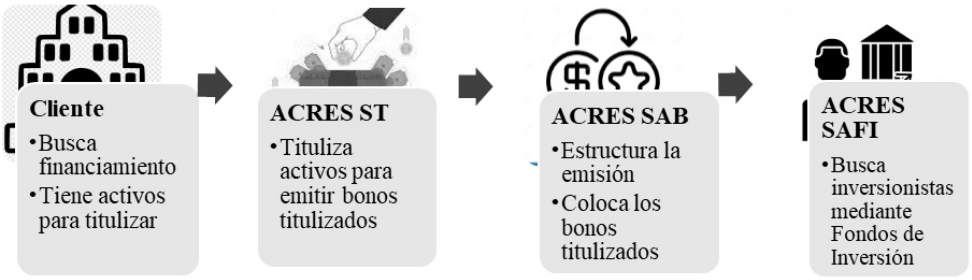

1.3.1. Sector de Agentes de Intermediación

El sector de Agentes de Intermediación en el Perú está compuesto por empresas y personas autorizadas para actuar como intermediarios en el mercado de valores, facilitando la compra y

venta de instrumentos financieros entre inversionistas. Estas entidades, conocidas como Sociedades Agentes de Bolsa (SAB), desempeñan un rol crucial en la dinámica de los mercados financieros al conectar a oferentes y demandantes de valores como acciones, bonos, y otros títulos financieros.

El sector de intermediación en valores en el Perú está integrado por empresas y profesionales autorizados que actúan como intermediarios en el mercado bursátil, facilitando transacciones de compra y venta de activos financieros entre los inversionistas. Estas organizaciones, conocidas como Sociedades Agentes de Bolsa (SAB), juegan un papel esencial en la operación de los mercados financieros, conectando a quienes ofertan y demandan instrumentos financieros. Este sector es clave para asegurar la liquidez y el correcto funcionamiento del mercado de valores peruano, ya que permite el flujo de capital entre empresas e inversionistas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo financiero del país.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) supervisa este sector, estableciendo reglas que promueven la transparencia, protegen a los inversionistas y aseguran la estabilidad del sistema. Los intermediarios deben cumplir con estrictos requisitos en cuanto a capital, estructuras de gobierno corporativo, y políticas de gestión de riesgos para operar legalmente.

Las SABs son el medio principal por el cual tanto inversionistas individuales como institucionales pueden acceder al mercado formal de valores en el Perú, brindando la posibilidad de diversificar portafolios con instrumentos como acciones, bonos y fondos mutuos. Estas entidades también facilitan la participación en subastas de bonos soberanos, emisiones de deuda corporativa y otros productos financieros disponibles en el mercado local.

El sector de Agentes de Intermediación en el Perú está compuesto por 19 Sociedades Agentes de Bolsa, siendo los principales participantes Credicorp Capital SAB, Grupo Coril SAB y Seminario y CIA. SAB.

Tabla 1

Sociedades Agente de Bolsa del mercado peruano, 2023

Sociedad Agente de Bolsa		
CREDICORP CAPITAL SAB	BBVA SAB	MAGOT SAB
GRUPO CORIL SAB	KALLPA SECURITIES SAB	SAB CARTISA PERU
SEMINARIO y CIA. SAB	SAB SURA	DIVISO BOLSA SAB
LARRAIN VIAL SAB	INVESTA SAB	BNB VALORES PERU SAB
BTG PACTUAL PERU SAB	INVERSION Y DESARROLLO SAB	ACRES SAB
INTELIGO SAB	RENTA4 SAB	TRADEK SAB
	SCOTIA BOLSA SAB	

Nota: Adaptado de *Lista de SABs*, por BVL, 2024

La participación en el mercado de ACRES SAB en el mercado de agentes de intermediación es relativamente pequeño, como muestra la Figura 4, en el 2023 el monto intermediado por ACRES SAB fue solo el 0.04% del total de montos intermediados del mercado, mientras que los principales participantes como Credicorp Capital SAB, Grupo Coril SAB y Seminario y CIA SAB, abarcaron el 56% del total de montos intermediados en el 2023.

Figura 4

Montos Intermediados por las Sociedad Agente de Bolsa, 2023 (en Nuevos Soles)

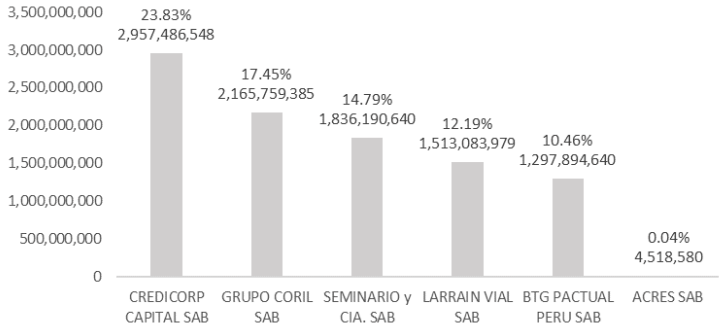

Nota. Adaptado de *Resumen de Montos Negociados Agentes de Intermediación,* por SMV, 2024

Sin embargo, ACRES SAB es un participante importante en el segmento de colocación de oferta pública de instrumentos de deuda colocando el monto de 221 millones de dólares en el año 2023, lo cual significó un aumento de 71% respecto del año 2022 en cuanto a colocaciones realizadas en el mercado primario, esto se basa principalmente en el objetivo de la empresa de consolidarse como uno de los participantes más importantes en la colocación en mercado primario (ACRES SAB, 2023b)

Figura 5

Colocaciones realizadas en mercado primario por ACRES SAB en 2023 (en millones de dólares)

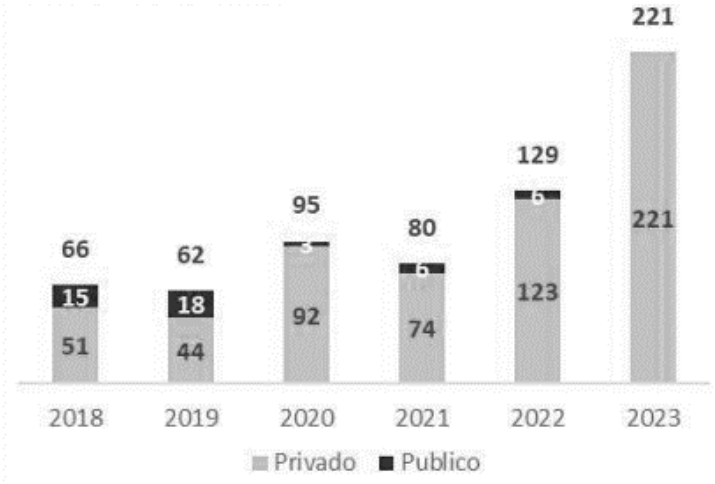

Nota. Tomado de *Memoria Anual ACRES SAB 2023*, por ACRES SAB S.A, 2023

CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades realizadas en el desempeño del cargo de Analista de Gestión Integral de Riesgos, dentro del área de Control Interno se describen a continuación.

- Área de la empresa donde desarrolla su experiencia profesional

  Control Interno

- Cargo que desempeña

  Analista de Gestión Integral de Riesgos

- Descripción del cargo

  La empresa ACRES SAB como se menciona en el capítulo anterior ofrece distintos tipos de servicio, sin embargo, cada uno de estos servicios es posible debido a la ejecución de procesos que son realizados por las áreas que componen a la empresa, es donde la empresa enfrenta mayores riesgos ya que existe la posibilidad que dentro de cada proceso se materialicen errores que pueden afectar el resultado final que viene a ser el servicio que ofrece ACRES SAB, tomando en cuenta lo anterior es que se llega a la definición de riesgo que como lo establece el Manual de Gestión Integral de Riesgo de ACRES SAB se define como: “Los eventos internos o externos que tienen el potencial de repercutir negativamente en los objetivos de la empresa. Es la combinación de i) la probabilidad de ocurrencia, y ii) su impacto, tanto financiero como no financiero” (ACRES SAB, 2023a) es por ello que la empresa en busca de gestionar los riesgos para minimizar los impactos establece un Sistema de Gestión de Riesgos el cual está implantado a nivel de entidad, consolidando dicha gestión por operaciones, procesos y unidades organizativas.

Adicionalmente, debido a que se encuentra regulada por la SMV debe cumplir las normativas que sean dispuestas por dicha institución como lo son:

- Resolución SMV N° 001-2023 mediante la cual se aprueba el "Reglamento de Gestión Integral de Riesgos", y sus modificatorias.
- Resolución SMV N° 027-2016 mediante el cual se aprueba el "Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional", y sus modificatorias.

Entonces dentro de la Unidad de Riesgos el Analista de Gestión Integral Riesgos (en adelante Analista de GIR) se encarga de apoyar a las áreas en la identificación de riesgos que posteriormente evalúa, así como monitorear que las tareas de implementación se realicen por las áreas responsables como se específica en el Manual de Gestión Integral de Riesgos (ACRES SAB, 2023a), en ese sentido las funciones del Analista de GIR son las siguientes:

a) Brindar soporte metodológico a las áreas para la identificación y evaluación de sus riesgos operacionales en los talleres de autoevaluación de riesgos.

b) Registrar en la matriz de riesgos operacionales los riesgos identificados en los talleres de autoevaluación de riesgos, así como sus planes de acción resultantes de los talleres aprobados por el Gerente de Control Interno.

c) Hacer seguimiento al avance de los planes de acción registrados en la matriz de riesgos operacionales y reportar los hallazgos, retrasos o limitaciones al Gerente de Control Interno.

d) Realizar análisis de la información contenida en la matriz de riesgos para verificar la vigencia y exactitud de las calificaciones de probabilidad, impacto o el adecuado funcionamiento de los controles.

Durante la experiencia del autor en la Unidad de Riesgos en ACRES SAB se presentaron diferentes oportunidades de mejora donde pudo poner en práctica sus habilidades técnicas y teóricas en la Gestión de Riesgos Operacionales.

2.1. La gestión de Riesgo Operacional

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, Comité de Gestión de Riesgos, Gerente General, Área de Control Interno, y el resto de los trabajadores así como los proveedores de servicios que realizan los procesos subcontratados, aplicable al establecimiento de estrategias en toda la sociedad, diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos de acuerdo con el apetito por el riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos (ACRES SAB, 2023a).

La gestión del riesgo operacional representa un aspecto esencial en la administración de riesgos de las empresas. De acuerdo con el Comité de Basilea, el riesgo operacional se describe como el riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas, o de eventos externos (BIS, 2006) lo cual coincide con la definición de la SMV en cuán a riesgo operacional (SMV, 2023). Para diversas organizaciones, este tipo de riesgo es importante en la ejecución y control de sus operaciones que soportan sus productos o servicios, ya que influye directamente en la eficiencia organizacional y en la confianza que generan en el mercado y en los entes reguladores. Las situaciones de riesgo operacional abarcan desde interrupciones menores hasta pérdidas considerables que pueden amenazar la sostenibilidad de la empresa, con la posibilidad de desencadenar consecuencias devastadoras.

Por otra parte, el sector financiero ha reconocido la creciente importancia de gestionar el riesgo operacional, con marcos regulatorios como Basilea II que requieren que las entidades financieras, en particular los bancos, mantengan un capital adecuado como resguardo frente a

posibles pérdidas operativas. Basilea III, por su parte, amplía estos requisitos, incrementando las exigencias de capital para aumentar la resiliencia frente a riesgos imprevistos. Al establecer un capital mínimo obligatorio, el marco incita a las instituciones financieras a evaluar de manera rigurosa su riesgo operacional y a implantar controles , subrayando su relevancia en la estabilidad financiera del país. Asimismo, existen marcos metodológicos como COSO ERM que se usan para la gestión de riesgos empresariales, y que ayuda a las organizaciones a identificar, evaluar, y gestionar riesgos alineados a sus objetivos estratégicos.

Asimismo, la trascendencia de una adecuada gestión de riesgos operacionales se evidencia en la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) de 2002, la cual fue introducida tras el escándalo financiero de Enron. Esta ley exige la implementación de controles internos y auditorías que reduzcan la posibilidad de errores operacionales y fraudes internos (McNally, 2013). La ley SOX marcó un hito en la gestión del riesgo operacional, al promover la transparencia y la responsabilidad en las empresas con el propósito de prevenir crisis en los sistemas financieros locales.

Es así que en ACRES SAB la Gestión Integral de Riesgos comprende a todas las operaciones, procesos y áreas, a fin de identificar, evaluar, controlar y monitorear sus riesgos.

El marco metodológico del Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales en el cual se basa ACRES SAB es el marco COSO Enterprise Risk Management (en adelante COSO ERM), es por ello que el sistema de gestión de riesgos como un proceso estratégico se desarrolla, mediante las siguientes etapas: identificación, evaluación, monitoreo y comunicación, tratamiento y control. Está diseñado para gestionar los riesgos de acuerdo con el volumen de las operaciones, tipos de operaciones y complejidad de las actividades que se realizan, de forma que se implementen las medidas acordes a los estándares y mejores prácticas del mercado, para el

funcionamiento transparente, eficiente y ordenado de la Sociedad (ACRES SAB, 2023a), conforme se indica en el siguiente diagrama:

Figura 6

Diagrama de la Gestión de Riesgo Operacional

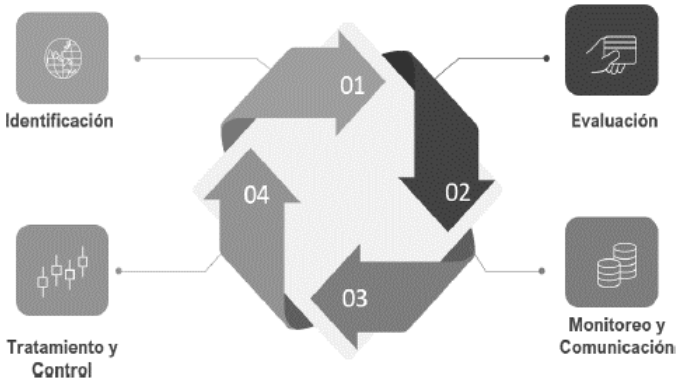

Nota. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

Se realizaron las siguientes actividades en el proceso de Gestión de Riesgos Operacionales.

2.1.1. Identificación

En el año 2024 el Analista de Gestión Integral de Riesgos realizó los talleres de autoevaluación de riesgos, estos talleres se llevan a cabo con las áreas a solicitud del Gerente de Control Interno para identificar sus riesgos operacionales. Las áreas participan identificando los riesgos y el Área de Control Interno brindando el soporte metodológico en materia de gestión de riesgos. En una primera etapa las áreas dueñas de los procesos informan o reportan los riesgos que pudiesen haber identificado mediante un formulario el cuál se compartió por medio de un comunicado por correo corporativo como muestra la Figura 7.

Figura 7

Comunicado oficial de inicio de Taller de Autoevaluación de Riesgos



Autoevaluación de riesgos 2024
1 mensaje

Comunicaciones Internas <comunicaciones.internas@acres.com.pe>
Para: Comunicaciones Internas <comunicaciones.internas@acres.com.pe>
Cco: grupofinance@acres-finance.com

1era etapa - Autoevaluación de riesgos

Estimados colaboradores

Por medio de la presente les comunicamos que de acuerdo con lo dispuesto en la Res. 001-2023 Reglamento de Gestión Integral de Riesgos y el numeral 13.2.1. - Autoevaluación de riesgos y controles del Manual de Gestión Integral de Riesgos vigente, solicitamos a los líderes en conjunto con su equipo completar la primera etapa del Taller de autoevaluación de riesgos mediante el siguiente formulario:

Link: Ver aquí

Nota. Tomado de correo electrónico corporativo de ACRES SAB

Así mismo en el formulario que fue llenado por las áreas dueñas de los procesos se detallaron datos adicionales al evento de riesgo identificado las cuales son:

- Descripción del riesgo
- Factores del riesgo
- Posible impacto
- Proceso relacionado
- Magnitud del impacto
- Probabilidad de ocurrencia
- Control establecido por el área
- Control propuesto

Los factores de riesgo operacional que son según la metodología (ACRES SAB, 2023a) usada son los siguientes:

- Trabajadores
- Procesos internos
- Tecnología
- Eventos externos

2.1.2. Evaluación

En esta etapa del proceso de gestión de Riesgo Operacional se mide la severidad de la materialización de los riesgos sobre los objetivos de los procesos por cada una de las causas identificadas en caso ocurra. La evaluación se realiza en base a dos factores: probabilidad e impacto (ACRES SAB, 2023a). La primera representa la posibilidad de que se materialice, mientras que la segunda refleja su efecto.

Nivel de probabilidad

Los niveles de probabilidad se establecen en base a juicio experto, en función de la experiencia de los dueños de los procesos (ACRES SAB, 2023a)

Tabla 2

Niveles de probabilidad

Probabilidad	Valor numérico	Descripción
Muy Alta	5	La probabilidad de que ocurra el evento es muy alta
Alta	4	La probabilidad de que ocurra el evento es alta
Media	3	La probabilidad de que ocurra el evento es media
Baja	2	La probabilidad de que ocurra el evento es baja
Remota	1	La probabilidad de que ocurra el evento es muy baja

Nota. Niveles de probabilidad de la ocurrencia de un evento de riesgo. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

Nivel de Impacto

El nivel de impacto se describe en tres ámbitos a nivel de interrupción de procesos (en horas), a nivel reputacional (exposición a nivel de *stakeholders*) y de pérdida económica estimada en función de los ingresos registrados en los estados financieros auditados del período anterior, sobre esta base se estima una pérdida económica a la cual se le aplica un % de acuerdo al nivel de impacto (ACRES SAB, 2023a).

Tabla 3

Niveles de impacto

Impacto	Valor número	% Ingresos (*)	Pérdida Económica Estimada en (S/)	Proceso (P)	Reputacional (R)
Muy grave	5	2.00%	Hasta o pudiendo ser mayor a S/80,000	Reproceso o interrupción del proceso entre 24 y 72 horas o más.	A Nivel de Medios de Comunicación
Grave	4	1.50%	Hasta S/60,000	Reproceso o interrupción del proceso entre 8 y hasta 24 horas	A Nivel de Cliente
Moderado	3	1.00%	Hasta S/40,000	Reproceso o interrupción del proceso entre 4 y hasta 8 horas	A Nivel del Gremio o equivalente
Leve	2	0.50%	Hasta S/20,000	Reproceso o interrupción del proceso entre 2 y hasta 4 horas.	A Nivel de la Sociedad
Insignificante	1	0.20%	Hasta S/8,000	Reproceso o interrupción del proceso menor a 2 horas.	Al Interior del Área

(*) Como porcentaje de Ingresos anuales a diciembre 2023 (S/ 4,000,000)

Nota. Niveles de impacto por la ocurrencia de un evento de riesgo. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

Nivel de Riesgo Inherente

El resultado del análisis de las causas y los criterios de probabilidad e impacto determinará el Nivel de Riesgo Inherente que corresponde al nivel de riesgo sin considerar los controles implementados (ACRES SAB, 2023a)

$$NRI = IRxPO \ldots (1)$$

Donde:

IR=Impacto inherente del riesgo

PO=Probabilidad de ocurrencia

Tabla 4

Valoración del Riesgo

VALORACIÓN DEL RIESGO		
MUY BAJO	FACTOR.DE RIESGO : ≤ 1	Riesgo marginal, se vigilará aunque no requiere medidas preventivas.
BAJO	FACTOR DE RIESGO: 1 > FR ≤5	Riesgo por debajo del nivel de riesgos aceptable por la organización Se vigilará aunque no requiere acciones o medidas preventivas obligatorias
MODERADO	FACTOR DE RIESGO: 5 > FR ≤10	La organización decidirá si se incluye en el plan de tratamiento de riesgos con acciones o medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas
ALTO	FACTOR DE RIESGO: 10 > FR ≤ 20	Riesgo elevado para la organización. Se incluye en el plan de tratamiento de riesgos. Medidas preventivas obligatorias. Se debe realizar seguimiento y evaluación periódica de la eficacia de las acciones
EXTREMO	FACTOR DE RIESGO: FR > 20	Riesgo por encima del nivel de riesgos aceptable de la organización. Requiere acciones inmediatas y valorar la posibilidad de parar la actividad que origina el riesgo. Se incluye en el plan de tratamiento de riesgos. Medidas preventivas obligatorias

Nota. Tabla de valoración del riesgo en base al factor de riesgo calculado. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

Tabla 5

Mapa de calor de valoración del riesgo

IMPACTO							
	Muy Grave	5	BAJO (5)	ALTO (10)	ALTO (15)	ALTO (20)	EXTREMO (25)
	Grave	4	BAJO (4)	MODERADO (8)	ALTO (12)	ALTO (16)	ALTO (20)
	Moderado	3	BAJO (3)	MODERADO (6)	MODERADO (9)	ALTO (12)	ALTO (15)
	Leve	2	BAJO (2)	BAJO (4)	MODERADO (6)	MODERADO (8)	MODERADO (10)
	Insignificante	1	MUY BAJO (1)	BAJO (2)	BAJO (3)	BAJO (4)	BAJO (5)
			1	2	3	4	5
			Remota	Baja	Media	Alta	Muy Alta
			PROBABILIDAD				

Nota. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

En el período 2024 se evaluaron los riesgos identificados por las áreas dueñas de los procesos, tomando como punto de partida lo reportado por las áreas en el formulario de identificación de riesgos, y realizando una evaluación adicional en base a la información que pudo ser brindada oportunamente por las áreas en las reuniones sostenidas.

Figura 8

Reunión de Taller de Autoevaluación sostenida con el Área de Operaciones, 2024

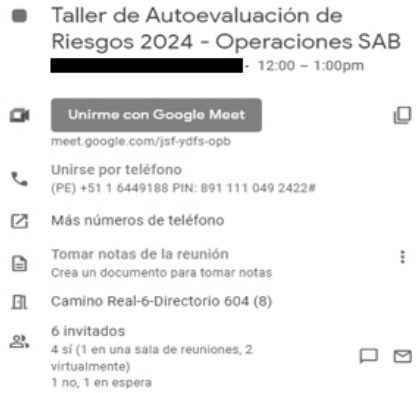

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de correo electrónico corporativo de ACRES SAB.

Posterior a la realización de esta reunión, se procedió a registrar en la matriz de riesgos de ACRES SAB los riesgos identificados y los datos mencionados en el punto anterior. Los resultados detallados se pueden encontrar en el Anexo A.

2.1.3. Tratamiento y Control

En la etapa de tratamiento y control se diseñan las actividades de control para los riesgos identificados dichas actividades se discuten y se acuerdan en la reunión de Taller de Autoevaluación de Riesgos mencionada en el numeral 2.1.2, para la elaboración de respuesta a los riesgos identificados y evaluados se consideran las siguientes estrategias (ACRES SAB, 2023a):

- Eliminar: Se refiere a la estrategia de modificar la actividad fuente de origen del riesgo o eliminar la actividad.
- Mitigar: La sociedad pretende reducir la probabilidad de ocurrencia y por lo tanto el impacto asociado adoptando medidas de control.
- Compartir: Esta estrategia busca compartir con un tercero, en su totalidad o parcialmente las consecuencias que se deriven de la materialización del riesgo.
- Aceptar: La sociedad decide no llevar a cabo ningún plan de acción sobre este riesgo, queda a expensas que, si se materializa, asumirá las posibles consecuencias derivadas del mismo.

Para la evaluación del Diseño del Control se observarán las siguientes características (ACRES SAB, 2023a):

Naturaleza del Control

- Controles Preventivos: Actúan sobre la causa de los riesgos, con el fin de disminuir su probabilidad de ocurrencia, y constituyen la primera línea de defensa. Ejemplos: Revisión de firmas y saldo antes de efectuar un pago.
- Controles Detectivos: Sirven para supervisar la ejecución del proceso, ofrecen la segunda barrera de seguridad frente a los riesgos, pueden informar y registrar la ocurrencia de los hechos no deseados, accionar alarmas, bloquear la operación de un sistema, monitorear, o alertar a los trabajadores. Se diseñan para alertar sobre la presencia de los riesgos, permitiendo tomar acciones inmediatas. Ejemplos: antivirus, herramientas de validación de errores.
- Control Anti-Fraude: Controles para prevenir o detectar malversación o uso inadecuado de los recursos de la sociedad.
- Control Clave: Es aquel que se requiere para proporcionar una seguridad razonable para que los errores materiales sean prevenidos o detectados a tiempo.

Periodicidad

- Diario: El control es realizado diariamente por el equipo responsable.
- Semanal: El control es realizado semanalmente por el equipo responsable.
- Mensual: El control es realizado mensualmente por el equipo responsable.
- Trimestral: El control es realizado cada tres (3) meses por el equipo responsable.
- Semestral: El control es realizado cada seis (6) meses por el equipo responsable.
- Anual: El control es realizado cada año por el equipo responsable.

- Cuando ocurra: El control es realizado solo cuando el evento de riesgo se materialice.

Así mismo, se realiza la valoración de controles en base a cuatro características

- Oficialidad
- Desconcentración
- Suficiencia
- Mecanismo de Ejecución

Tabla 6

Tabla de valoración de controles

RANGO	OFICIALIDAD		DESCONCENTRACIÓN		SUFICIENCIA		MECANISMO DE EJECUCIÓN	
No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL
Se ha establecido el control, pero no es cumplido.	5	Se ha establecido el control, pero no es cumplido.	5	Se ha establecido el control, pero no es cumplido.	5	Se ha establecido el control, pero no es cumplido.	5	Se ha establecido el control, pero no es cumplido.
Minimamente efectivo	10	No Documentado, No Divulgado	10	Lo realiza la misma persona que ejecuta la actividad	10	No cubre ninguna causa del Riesgo	10	100% Manual
Moderamente efectivo	15	Documentado, No Divulgado	15	Lo realiza la misma persona que ejecuta la actividad, pero es supervisado	15	Cubre solo una causa de varias	15	Mayor o igual al 60% es Manual
Efectivo	20	No Documentado, pero si Divulgado	20	Lo realiza otra persona diferente al que ejecuta la actividad	20	Cubre varias causas, pero no la totalidad	20	Mayor o igual al 60% es Automatizado
Muy Efectivo	25	Documentado, y Divulgado	25	Lo realiza otra persona diferente al que ejecuta la actividad y además es supervisado	25	Cubre la Totalidad de las causas	25	100% Automatizado

Nota. Tomado de *Manual de Gestión Integral de Riesgos ACRES SAB*, por ACRES SAB S.A., 2023

Finalmente, según el Manual de Gestión Integral de Riesgos de ACRES SAB el nivel del riesgo residual del riesgo se halla como el producto del nivel de riesgo inherente por uno (1) menos el factor de reducción del nivel de riesgo inherente, el cual se calcula con la suma de la cuantificación de la valoración de los controles dividido entre cien (100) (ACRES SAB, 2023a).

$$FRP = \frac{(Oficialidad\ +\ Desconcentración\ +\ Suficiencia\ +\ Mecanismo\ de\ Ejecución)}{100} \ldots (2)$$

$$RR = NRI * (1 - FRP) \ldots (3)$$

Donde:

RR=Nivel de Riesgo Residual

NRI=Nivel de Riesgo Inherente

FRP=Factor de reducción del nivel de riesgo inherente

La respuesta tiene como objetivo alinear el nivel del riesgo identificado al nivel de apetito por el riesgo de la sociedad, evaluando cómo afecta la respuesta al riesgo sobre su probabilidad e impacto y/o el costo-beneficio.

El nivel de apetito por el riesgo operacional es cinco (5) y el nivel de capacidad del riesgo operacional es veinte (20), en una escala del uno (1) al veinticinco (25) del nivel de riesgo residual (ACRES SAB, 2024a)

Figura 9

Gráfico Apetito del Riesgo ACRES SAB, 2024

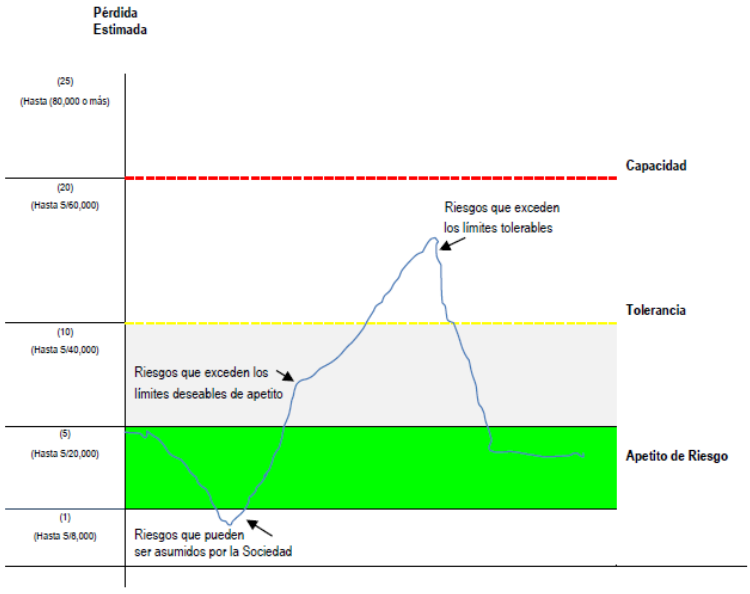

Nota. Tomado de *Declaración de Apetito del Riesgo ACRES SAB Julio 2024*, por ACRES SAB S.A., 2024.

Los controles y la valuación de cada uno de ellos fueron registrados en la Matriz de Riesgos de ACRES SAB. Los resultados detallados se pueden encontrar en el Anexo B.

Cabe resaltar que los controles que tienen un resultado de valoración “No se han implementado controles” se refiere a aquellos en los que las actividades de control están en proceso de evaluación o están en proceso de implementación.

Respecto a los controles que pasan por un proceso de evaluación o proceso de implementación, para la ejecución de dicha actividad se implementaron mesas de trabajo que se enfocan en la materialización de las actividades de control, este proceso se divide en 4 etapas como se muestra en la Figura 10, es así que el Analista de GIR se encarga de la implementación de mesas de trabajo, asignación de líderes, discusión de actividades y plazos y seguimiento de ejecución de actividades, este proceso se realizó mediante la creación de grupos de comunicación para cada mesa de trabajo mediante la herramienta “Google Hangouts” nombrando cada grupo con el nombre del riesgo que se está tratando e indexándolo mediante las siglas “PRG” (Plan de respuesta y gestión de riesgo)

Figura 10

Proceso de Gestión de Implementación de actividades de control, 2024

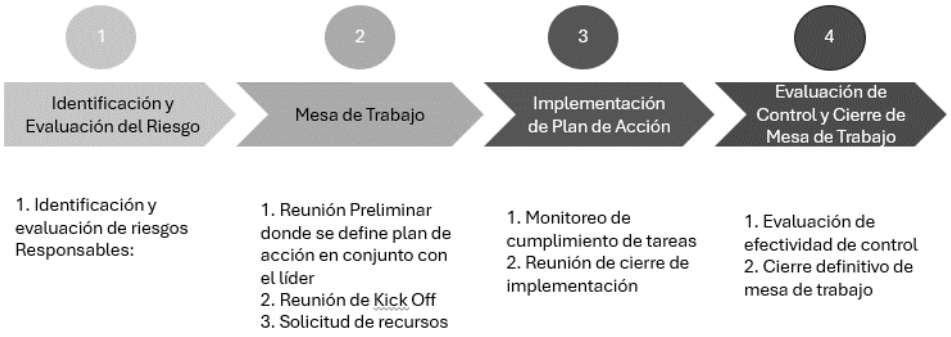

Figura 11

Grupo de comunicación para mesa de trabajo, 2024

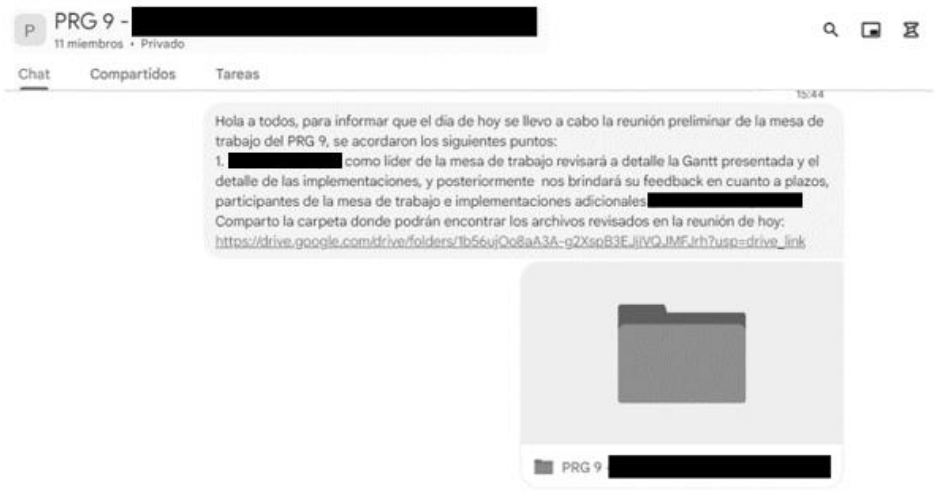

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de Hangouts corporativo de ACRES SAB.

2.1.4. Monitoreo y Comunicación

El monitoreo y comunicación se realiza en las reuniones semanales entre el Área de Control Interno y las áreas dueñas de procesos.

Figura 12

Invitación a Comité Semanal de Control Interno ACRES SAB, 2024

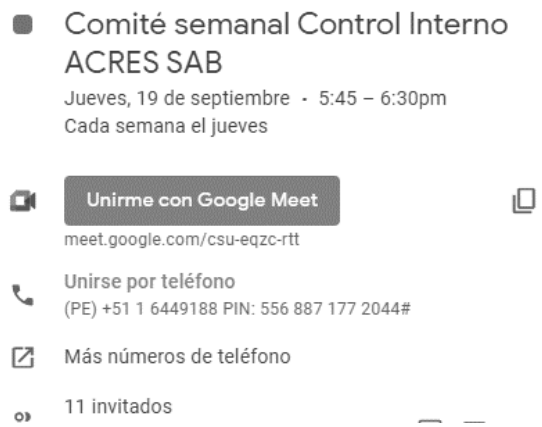

Nota. Tomado de correo electrónico corporativo de ACRES SAB.

2.1.5. Comité de GIR

Toda la información recopilada en los pasos anteriores fue plasmada en el Informe de GIR y son expuestos en el Comité de Riesgos.

Figura 13

Envío de Informes Comité de Riesgos, 2024



Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de correo electrónico corporativo de ACRES SAB.

2.2. Descripción del problema presentado

I. Riesgo de que se incumplan los parámetros prudenciales

En el taller de autoevaluación de riesgos del período 2024 se identificó el potencial riesgo regulatorio de que se incumplan los parámetros prudenciales de los límites exigidos por la normativa SMV, ello debido a que la SMV establece una supervisión constante respecto del cumplimiento de lo que indica el Reglamento de Agentes de Intermediación en cuanto a que el Agente debe cumplir y llevar un control adecuado de los límites o márgenes prudencial dado la sensibilidad de los mismos, estos límites o márgenes prudenciales son los siguientes:

a) Capital social

Las sociedades agentes de bolsa según el artículo 189 de la Ley del Mercado de Valores debe ser deberán acreditar para el período 2024 un capital mínimo ascendente a dos millones

cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos soles (S/ 2 439 992) (Decreto Legislativo No 861, 1996).

b) Patrimonio Neto

El Agente debe mantener en todo momento un Patrimonio Neto que sea igual o superior al importe de capital mínimo que se establece en la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No 861, 1996) y deben deducir los siguientes importes:

- Activos intangibles distintos de la plusvalía
- Plusvalía
- Cuentas por Cobrar Vinculadas
- Inversiones en Instrumentos Financieros en Vinculados

c) Indicadores de Solvencia:

i. Indicador de Riesgo Patrimonial.

El indicador de riesgo patrimonial se calcula como la división de la exposición al riesgo de la cartera propia del Agente entre el patrimonio líquido del Agente (SMV, 2015).

ii. Indicador de Endeudamiento.

El indicador de endeudamiento se calcula de la siguiente forma (SMV, 2015):

$$Indicador\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio\ Neto} \leq 10 \ldots (4)$$

d) Indicadores de Liquidez:

i. Indicador de Liquidez del Agente.

El indicador de liquidez se calcula de la siguiente forma:

$$Indicador\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente - Cuentas\ por\ cobrar\ vinculadas}{Pasivo\ corriente} \geq 1 \ldots (5)$$

El indicador de liquidez debe ser superior o igual a uno (01) (SMV, 2015).

ii. Indicador de Liquidez por Intermediación.

El indicador de liquidez por intermediación se refiere a la exposición de las posiciones descubiertas de una SAB sobre un denominador que viene dado por la suma de los fondos propios, instrumentos financieros que cumplan con lo establecido por el regulador y el 80% del saldo a recibir por operaciones de venta al contado de valores hechos a título personal, la norma menciona que se deben excluir del cálculo los saldos generados por ventas descubiertas y los montos no utilizados de líneas de crédito de instituciones financieras. (SMV, 2015).

Respecto a ello el artículo N°101 del Reglamento de Agentes de Intermediación menciona lo siguiente: "Cuando los límites prudenciales, distintos del capital social y del patrimonio neto, se encuentren por debajo del límite establecido, el Agente deberá remitir inmediatamente a la SMV una comunicación en la que detalle el motivo del incumplimiento, así como las medidas a adoptar para revertir dicha situación dentro de los tres (3) días de ocurrido. En caso de que el Agente no cumpla con subsanar el incumplimiento de dichos límites prudenciales dentro del plazo indicado, queda impedido automáticamente para realizar el proceso de intermediación hasta que se revierta dicha situación" (SMV, 2015).

2.3. Participación en la solución del problema: aporte y resultados (evidencias)

El analista de Gestión de Riesgos participó en la solución del problema siguiendo los pasos de la Gestión de Riesgo Operacional descritos en el numeral 2.2.

2.3.1. Identificación

El riesgo se identificó en base a las reuniones de taller de autoevaluación de riesgos que se realizaron entre abril y mayo del 2024 con él área dueña del proceso que es Planeamiento de Control de Gestión y con las áreas relacionadas al proceso en este caso son: Contabilidad y Cumplimiento Normativo, el tema del riesgo del potencial incumplimiento de los límites prudenciales establecidos en la normativo fueron punto de discusión de dichas reuniones debido a la supervisión constante por parte de la SMV respecto del cumplimiento de los límites prudenciales y la evolución del indicador de liquidez del agente y el patrimonio neto de ACRES SAB.

Figura 14

Evolución del indicador de liquidez del agente de ACRES SAB enero 2022 a mayo 2024

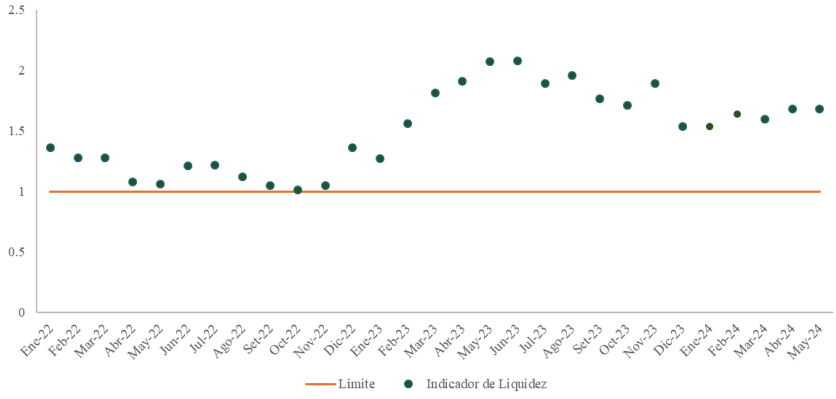

Nota. Adaptado de Límites prudenciales, por SMV, 2024

Figura 15

Evolución del patrimonio neto de ACRES SAB enero 2022 a mayo 2024, en nuevos soles

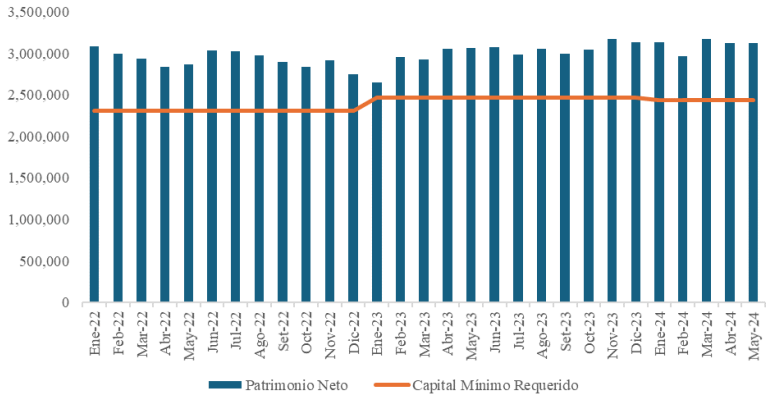

Nota. Adaptado de Límites prudenciales, por SMV, 2024

2.3.2. Evaluación

Se realizó la evaluación de control en dos etapas:

- Primera etapa: Evaluación del riesgo por parte del área dueña del proceso en las reuniones del Taller de Autoevaluación del Riesgo. En esta etapa se solicitó al Área dueña del proceso que exponga su evaluación del riesgo, mencionando las causas, la probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto y la forma de impacto que tendría la materialización de dicho riesgo en ACRES SAB.

Figura 16

Taller de Autoevaluación de Riesgos Planeamiento y Control de Gestión, 2024

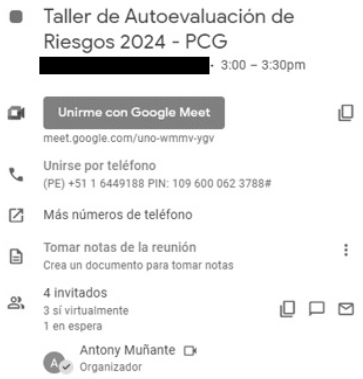

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de correo electrónico corporativo de ACRES SAB

El área dueña del proceso indicó lo siguiente: El riesgo estaba relacionado a una deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos, así mismo indicó que la exigencia normativa del cumplimiento de los límites prudenciales podría ocasionar una contingencia regulatoria en caso no se cumpla con lo establecido en la norma, cual conllevaría al no cumplimiento del objetivo del proceso del área de mantener el cumplimiento de los límites prudenciales exigidos por la normativa. Así mismo, indicó que según su valoración la probabilidad de ocurrencia o de materialización del riesgo era “Media” y el impacto “Muy Grave”. Teniendo como base la posible contingencia regulatoria que podría causar el incumplimiento de los límites prudenciales.

Por otro lado, el área indico que los controles y medidas que propone a fin de mitigar el riesgo, se enfocaban en las cuentas contables a los que los indicadores mostraban una sensibilidad mayor en caso de un cambio significativo.

- Segunda etapa: Evaluación del riesgo identificado por parte del Analista de Gestión Integral de Riesgos, posterior a la recolección de información realizada en el taller de autoevaluación de riesgos, se registró la información en la matriz de riesgos a fin de llevar un adecuado registro.

  Así mismo, se revisó información referida a los límites prudenciales, su cálculo y el origen de los potenciales incumplimientos, para ello se hizo uso de los conocimientos en Análisis de Financiero, Regulación y Mercado de Valores; concluyendo lo siguiente, ACRES SAB tenía una probabilidad de incurrir en el incumplimiento de los siguientes límites prudenciales:

  Patrimonio Neto

  Dado que al Patrimonio Neto debe ser igual o superior al importe de capital mínimo que se establece en la Ley (Decreto Legislativo No861, 1996), y teniendo que deducir las cuentas por cobrar vinculadas y las inversiones en instrumentos financieros cuyos emisores son vinculados al agente de intermediación, entonces se identificó que la cuenta contable que impactaba de manera directa al indicador son las cuentas por cobrar entre vinculadas, ya que ante un aumento de las cuentas por cobrar con vinculadas el Patrimonio Neto disminuye pudiendo ubicarse por debajo del capital mínimo requerido por la normativa.

  Indicador de liquidez del agente

  En base a la fórmula (5) el indicador de liquidez del agente está relacionado negativamente con las cuentas por cobrar vinculadas y con el pasivo en donde

podrían estar incluidos cuentas por pagar con vinculadas de corto plazo, pudiendo ocasionar que a medida que este último aumente (es decir mayor otorgamiento de préstamos por parte de ACRES SAB a sus vinculadas) ocasiona que disminuya el numerador; así mismo a medida que el pasivo corriente aumente (es decir préstamos de corto plazo que ACRES SAB adquiera de sus vinculadas) el denominador aumentaría, ocasionando que el indicador de liquidez se ubique por debajo del límite exigido que es uno (01).

El proceso de evaluación realizada se observa en las figuras 17 y 18, dicho análisis se realizó en base a una simulación de un aumento de la cuenta contable que se consideró, de acuerdo a lo expuesto en el taller de autoevaluación, que impactaría significativamente en los límites prudenciales, cabe resaltar que esta evaluación se realizó en Ms Excel.

En primer lugar, se realizó el cálculo del patrimonio neto utilizando los datos que se encuentran en el EEFF mensual a mayo 2024 de ACRES SAB, que se encuentra publicado en la página de la SMV, estos datos son:

- Capital social: Representa la aportación inicial y subsecuente de los accionistas para constituir y financiar la empresa. Está representado por 4,180,140 acciones comunes, suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de un sol por acción.
- Otras reservas de capital: Estas reservas se forman a partir de aportaciones de los accionistas que no forman parte del capital social propiamente dicho. Para ACRES SAB en mayo 2024 ascendió a S/141,215

- Otras reservas en el Patrimonio: Son reservas generadas con beneficios no distribuidos que la empresa decide retener para fortalecer el patrimonio en el caso de ACRES SAB son reservas legales exigidos por la Ley de Sociedades. Para ACRES SAB en junio 2024 ascendió a S/1,375,423
- Resultados Acumulados: Los resultados acumulados son los resultados acumulados desde en el período enero 2024 a junio 2024, para ACRES SAB ascendió a una pérdida acumulada de -S/820,137

Así mismo se utilizaron los datos deducibles que también se obtuvieron de los EEFF de ACRES SAB a mayo 2024 de ACRES SAB, que se encuentra publicado en la página de la SMV:

- Cuentas por cobrar a empresas vinculadas: Son las cuentas por cobrar entre empresas vinculadas del grupo ACRES Finance, a mayo 2024 ascendió a S/ 0
- Las inversiones en Instrumentos Financieros cuyos emisores sean vinculados al Agente: Son las inversiones que mantiene ACRES SAB donde sus emisores sean vinculados, a mayo 2024 ascendió S/1,799,561 debido a que la empresa posee el 67.66% de acciones de ACRES SAFI.

$$Patrimonio\ Neto = Patrimonio\ EEFF - (Cuentas\ por\ cobrar\ entre\ vinculadas)$$

$$PN\ (Escenario\ 1) = 3.87\ MM - 0.5MM - 1.8MM$$

$$PN\ (EEFF\ mayo\ 2024) = 3.07\ MM$$

$$PN\ (EEFF\ mayo\ 2024) > Capital\ Mínimo\ (2.44\ MM)$$

En el primer escenario evaluado tomando los datos de EEFF de ACRES SAB a mayo 2024 se obtuvo un exceso o superávit de S/ 637,088 sobre el capital social mínimo exigido por normativa que es S/ 2,439,992. Es así que para evaluar la sensibilidad del límite prudencial a una gestión de cuentas por cobrar a empresas vinculadas se simuló un aumento de este monto a S/700,000 ocasionando que se obtenga un déficit de –S/62,912 respecto del capital social mínimo exigido.

$$PN\ (Simulación) = 3.85\ MM - 0.7MM - 1.8MM$$

$$PN\ (Simulación) = 2.37\ MM$$

$$PN\ (Simulación) < Capital\ Mínimo\ (2.44\ MM)$$

Figura 17

Cálculo de escenarios de Límite Prudencial de Patrimonio Neto

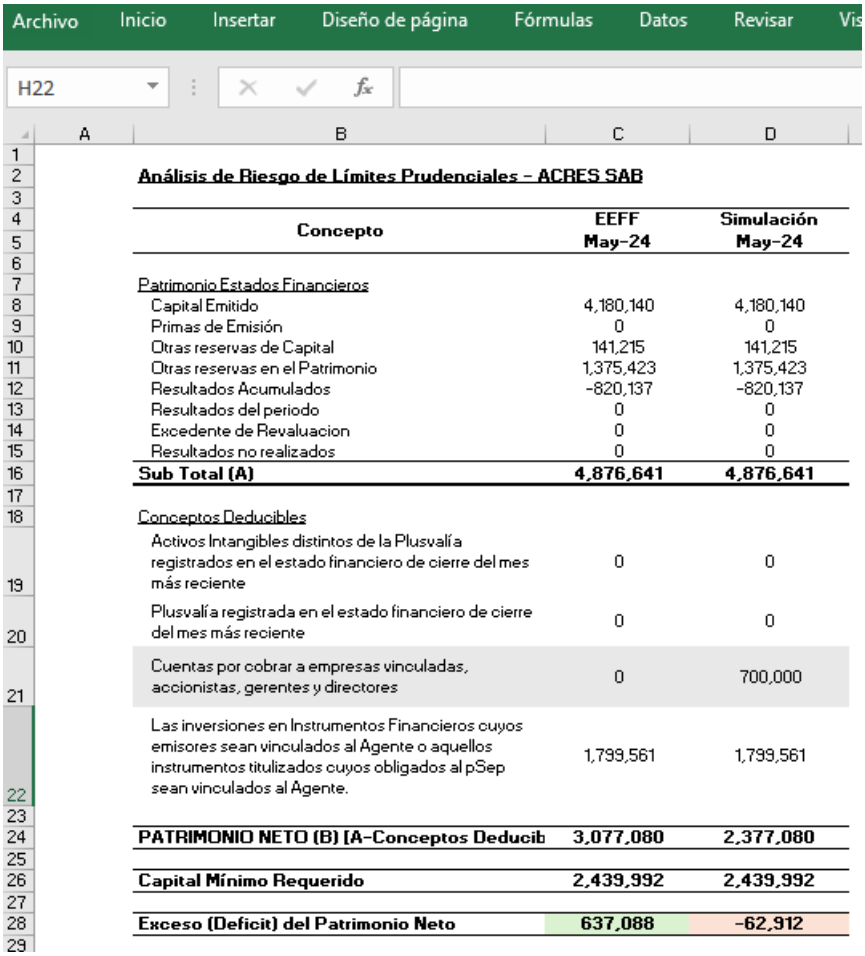

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vis

H22

Análisis de Riesgo de Límites Prudenciales – ACRES SAB

Concepto	EEFF May-24	Simulación May-24
Patrimonio Estados Financieros		
Capital Emitido	4,180,140	4,180,140
Primas de Emisión	0	0
Otras reservas de Capital	141,215	141,215
Otras reservas en el Patrimonio	1,375,423	1,375,423
Resultados Acumulados	-820,137	-820,137
Resultados del periodo	0	0
Excedente de Revaluacion	0	0
Resultados no realizados	0	0
Sub Total (A)	**4,876,641**	**4,876,641**
Conceptos Deducibles		
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía registrados en el estado financiero de cierre del mes más reciente	0	0
Plusvalía registrada en el estado financiero de cierre del mes más reciente	0	0
Cuentas por cobrar a empresas vinculadas, accionistas, gerentes y directores	0	700,000
Las inversiones en Instrumentos Financieros cuyos emisores sean vinculados al Agente o aquellos instrumentos titulizados cuyos obligados al pSep sean vinculados al Agente.	1,799,561	1,799,561
PATRIMONIO NETO (B) [A-Conceptos Deducib	**3,077,080**	**2,377,080**
Capital Mínimo Requerido	**2,439,992**	**2,439,992**
Exceso (Deficit) del Patrimonio Neto	**637,088**	**-62,912**

Nota. Análisis realizado con datos de los EEFF de ACRES SAB a mayo 2024 y con datos simulados, por fines de confidencialidad los datos simulados no son los mismos utilizados en el análisis original realizado. Adaptado de *Información Financiera*, por SMV, 2024.

Luego, se realizó el cálculo del indicador de liquidez del agente utilizando los datos que se encuentran en el EEFF mensual a mayo 2024 de ACRES SAB, estos datos son:

- Activo corriente: Se refiere a los activos que la empresa espera convertir en efectivo o consumir dentro de un período de un año o menos. Están

incluidos los préstamos de corto plazo que ACRES SAB otorga a sus vinculadas. Para la empresa ascendió a S/603,047 a mayo 2024

- Pasivo corriente: Se refiere a las obligaciones que la empresa debe liquidar dentro de un período de un año o menos. Están incluidos los préstamos que ACRES SAB suscribe con sus vinculadas. Para la empresa ascendió a S/547,743 a mayo 2024.
- Cuentas por cobrar a empresas vinculadas: Son las cuentas por cobrar entre empresas vinculadas del grupo ACRES Finance, a mayo 2024 ascendió a S/ 0

$$Indicador\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente - Cuentas\ por\ cobrar\ vinculadas}{Pasivo\ corriente}$$

$$IL\ (EEFF\ mayo\ 2024) = \frac{1.1\ MM - 0\ MM}{0.55\ MM}$$

$$IL\ (EEFF\ mayo\ 2024) = 1.102$$

$$IL\ (EEFF\ mayo\ 2024) > 1$$

En el primer escenario evaluado tomando los datos de EEFF de ACRES SAB a mayo 2024 se obtuvo un indicador mayor a uno (01) lo cual cumple con lo establecido por la normativa. Es así que para evaluar la sensibilidad del límite prudencial a una gestión de cuentas por cobrar a empresas vinculadas se simuló un aumento de este monto a S/700,000 además suponemos que estás cuentas por cobrar son de corto plazo por lo que aumentarían el activo corriente de ACRES SAB, adicionalmente se simuló un aumento del pasivo corriente de S/ 100,000 causado por aumento de préstamos de corto plazo que ACRES SAB podría

suscribir con entidades financieras o inclusive con sus vinculadas, ocasionando que se obtenga un indicador menor a uno (01).

$$IL\ (Simulación) = \frac{1.3\ MM - 0.7\ MM}{0.65\ MM}$$

$$IL\ (Simulación) = 0.931$$

$$IL\ (Simulación) < 1$$

Figura 18

Cálculo de escenarios de Límite Indicador de Liquidez del Agente

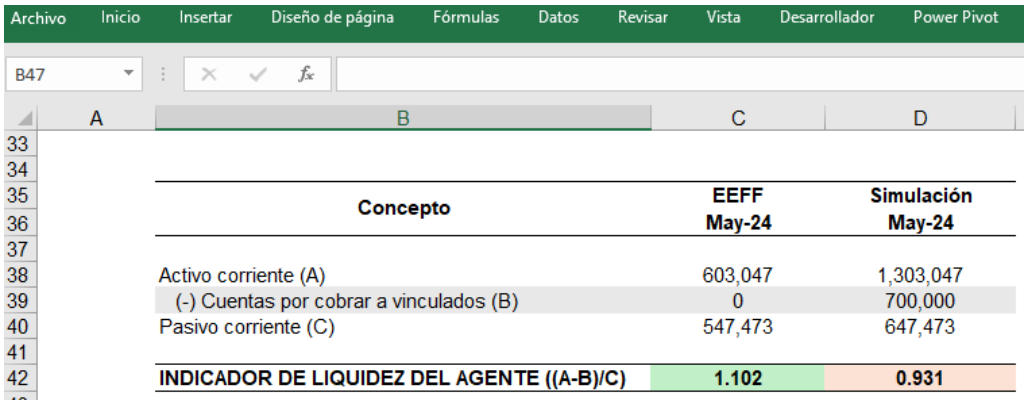

	Concepto	EEFF May-24	Simulación May-24
38	Activo corriente (A)	603,047	1,303,047
39	(-) Cuentas por cobrar a vinculados (B)	0	700,000
40	Pasivo corriente (C)	547,473	647,473
42	**INDICADOR DE LIQUIDEZ DEL AGENTE ((A-B)/C)**	**1.102**	**0.931**

Nota. Análisis realizado con datos de los EEFF de ACRES SAB a mayo 2024 y con datos simulados, por fines de confidencialidad los datos simulados no son los mismos utilizados en el análisis original realizado. Adaptado de *Información Financiera*, por SMV, 2024.

Finalmente, se validó que la evaluación respecto del proceso, probabilidad de ocurrencia e impacto según lo reportado por el área dueña del proceso es adecuado y por lo tanto se procedió con el registro del riesgo y todas las características relacionadas en la matriz de riesgos de ACRES SAB, los resultados detallados se pueden encontrar en el Anexo C.

2.3.3. Tratamiento y Control

Posteriormente, en base al análisis realizado y a la identificación del factor de sensibilidad que suponían las cuentas por cobrar entre vinculadas en los límites prudenciales, se propuso en conjunto con las áreas de Planeamiento y Control de Gestión, Contabilidad y Cumplimiento Normativo, las siguientes actividades de control:

- Actividad de Control N°1. El área de Planeamiento y Control de Gestión administra las transacciones relacionadas a préstamos en vinculadas, dentro del proceso calcula los indicadores a fin de validar, posterior informa a las áreas interesadas.
- Actividad de Control N°2. El área de Contabilidad implementa una hoja de cálculo de límites prudenciales, en el proceso de envío de EEFF mensuales al área de Cumplimiento Normativo.

Siendo estos dos controles claves, así mismo son realizados por las mismas personas que ejecutan la actividad, pero son supervisadas, adicionalmente estos controles cubren varias causas, pero no la totalidad y respecto del mecanismo de ejecución son 100% manuales.

2.3.4. Monitoreo y Comunicación

Se monitoreo el cumplimiento de las actividades de control propuestos e implementados en conjunto con las áreas correspondientes:

Se monitoreó el cumplimiento de lo establecido con el Área de Planeamiento y Control de Gestión en cuanto a la gestión de préstamos entre vinculadas y el cálculo de límites prudenciales en el proceso.

Figura 19

Proceso de gestión de préstamos entre vinculadas Área de Planeamiento y Control de Gestión

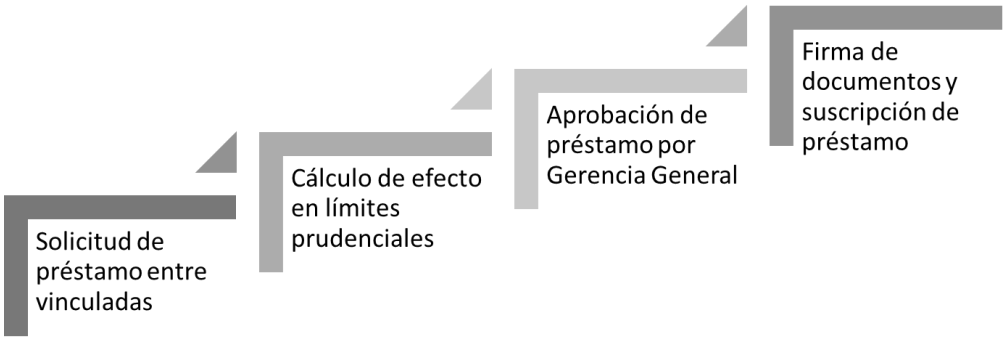

Se monitoreó el cumplimiento de lo establecido con el Contabilidad en cuanto al cálculo de límites prudenciales en el proceso de envío de EEFF mensuales, trimestrales y anuales.

Figura 20

Control de Límites prudenciales en EEFF mensual junio 2024

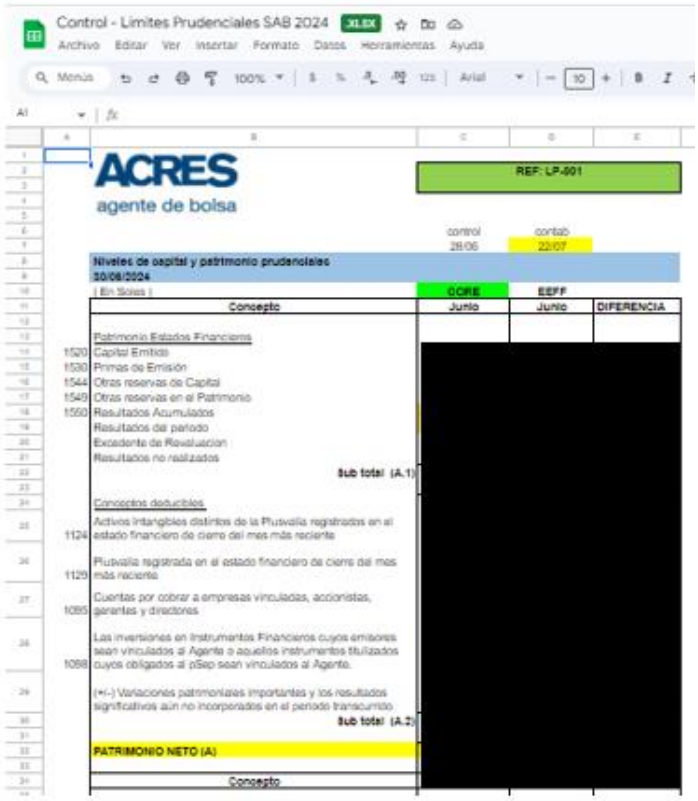

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de Archivo de Control de Límites prudenciales de ACRES SAB

Finalmente se realizó el registro de los controles y su evaluación en la matriz de riesgo de ACRES SAB. Los resultados detallados se pueden encontrar en el Anexo D.

Cabe resaltar que el riesgo residual del riesgo es MODERADO debido a que, si bien se han implementado controles, estos están en un período de evaluación de 6 meses a fin de validar su eficacia. En el seguimiento al período de agosto 2024 se observó que las medidas han ocasionado que los límites prudenciales se mantengan por encima de los umbrales establecidos en la norma, se puede observar ello en la Figura 21 y Figura 22.

Figura 21

Evolución del indicador de liquidez del agente de ACRES SAB junio 2024 a agosto 2024

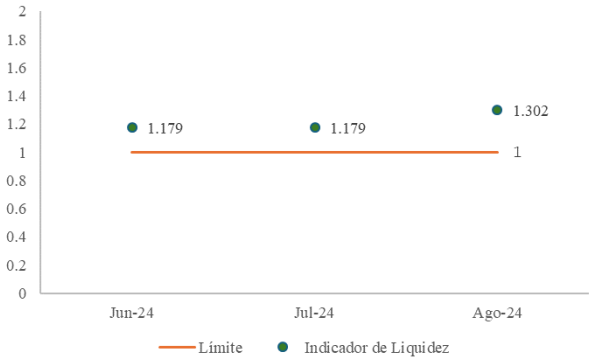

Nota. Adaptado de Límites prudenciales, por SMV, 2024

Figura 22

Evolución del patrimonio neto del agente de ACRES SAB junio 2024 a agosto 2024, en nuevos soles

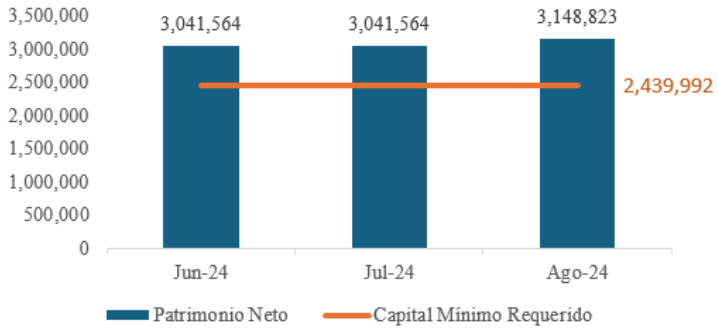

Nota. Adaptado de Límites prudenciales, por SMV, 2024

CAPÍTULO III. BASES TEÓRICAS DE LA CARRERA UTILIZADA

3.1. Bases teóricas de la carrera utilizadas

Dentro de los conceptos y bases teóricas utilizados en el desempeño de las labores del Analista de Gestión Integral de Riesgos y en la resolución del problema descrito en el numeral anterior se encuentran los siguientes conceptos:

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de que se materialice un evento adverso en los procesos que soportan los servicios o productos que ofrecen las empresas, según la Superintendencia del Mercado de Valores (2016), el riesgo operacional es definido como "la posibilidad de ocurrencia de pérdidas originadas por procesos inadecuados, errores del personal, fallas tecnológicas o por eventos externos" (SMV, 2016). Adicionalmente, el riesgo operacional incluye a los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, así como los riesgos de continuidad del negocio.

Modelo COSO ERM

El modelo COSO ERM (Enterprise Risk Management) el cual fue desarrollado en 2004 y fue actualizado en 2017, es un marco metodológico para la gestión de riesgos empresariales que permite a las empresas identificar, evaluar y administrar riesgos de forma que este alineado con la estrategia corporativa y los objetivos de la empresa. Este marco metodológico se basa en 8 componentes principales: contexto interno, establecimiento de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta a eventos de riesgo, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. Esta metodología ayuda a una gestión efectiva de los riesgos operacionales y empresariales (COSO, 2010).

Mercado de Valores

El mercado de valores es el sistema en donde los ofertantes y demandantes de instrumentos financieros se encuentran y generan transacciones intercambiando dichos instrumentos, también puede ser entendido donde los agentes superavitarios ingresan en busca de invertir en instrumentos ofrecidos por los agentes deficitarios, los instrumentos que se transan en ese mercado son acciones, bonos, derivados, etc. Este mercado genera liquidez y desarrollo financiero, así mismo puede servir como indicador de la economía de un país.

Límites prudenciales

Son umbrales de indicadores financieros, regulatorios y de cobertura establecidos por entes reguladores que supervisan a las entidades financieras que buscan asegurar que la entidad opere de manera segura y estable manteniendo niveles adecuados de riesgo. Estos límites buscan mitigar riesgos como el riesgo de solvencia, de liquidez y de crédito, pudiendo incluir límites al nivel de liquidez de una entidad financiera, requerimientos mínimos de capital, niveles máximos de endeudamiento. Su principal objetivo es prevenir situaciones que puedan comprometer la solvencia y la liquidez de la institución financiera, así como la estabilidad del sistema financiero.

Cuentas por cobrar vinculadas

Las cuentas por cobrar vinculadas son los derechos de cobro que posee una empresa sobre otra empresa a la cual se encuentra vinculada, ya sea porque forman parte de un mismo grupo económico o por algún tipo de influencia significativa. Estas cuentas surgen a raíz de ventas de productos o servicios, esta cuenta se encuentra en el activo corriente en el Balance General. Cabe señalar que transacciones deben ser valoradas a precios de mercado para cumplir

con la normativa sobre precios de transferencia, a fin de evitar contingencias fiscales o contables que afecten los resultados financieros de las partes involucradas (Damodaran, 2012).

3.2. Cursos de la carrera utilizados

Los cursos impartidos dentro de la Facultad de Ciencias Económicas en donde se aprendieron o se sentaron las bases de los conceptos antes mencionados, son los siguientes:

Análisis Financiero

En el curso de Análisis Financiero se aprendió el análisis de estados financieros de las empresas mediante ratios financieros que miden aspectos relevantes como la rentabilidad de una empresa, la solvencia, la cobertura de servicio de deuda y la liquidez; este último aspecto fue fundamental para que el autor pudiese comprender el límite prudencial relacionado a la liquidez del agente y la importancia de cumplir con los límites establecidos por la norma.

Contabilidad Financiera

En el curso de Contabilidad Financiera se aprendieron los conceptos de activos y pasivos, así mismo los conceptos de cuentas por cobrar y pagar, y su tratamiento contable. Factor fundamental para que el autor pudiese realizar una adecuada evaluación del potencial riesgo de incumplir los límites prudenciales por una inadecuada gestión de cuentas por cobrar y pagar entre vinculadas.

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso de Riesgos Financieros se aprendió sobre el marco de gestión de riesgos financieros en las entidades financieras, sentando las bases de la definición de lo que es un riesgo y la normativa que rige cada tipo de riesgo: mercado, liquidez, balance, operacional y legal.

Informática para Economistas

En el curso de Informática para Economistas, se aprendió la herramienta Microsoft Excel y sus principales funcionalidades como fórmulas, tablas dinámicas y VBA, lo cual brindó al autor la herramienta para realizar análisis de riesgos presentados de forma cuantitativa y la gestión de matriz de riesgos que se gestiona en dicho programa, en un entorno más ordenado y de manera más eficiente.

Mercado de Valores

En el curso se tocaron los fundamentos del mercado de valores peruano, lo cual brindó las herramientas necesarias al autor para comprender el mercado y los servicios ofrecidos por la empresa ACRES SAB, conceptos como mercado de valores, instrumentos de renta fija, instrumentos de renta variable, agentes de intermediación y operaciones de *reporting.*

Matemática Financiera y Actuarial

En el curso se abarcaron los fundamentos de la Matemática Financiera y Actuarial, proporcionando al autor las herramientas necesarias para entender el valor del dinero en el tiempo, conceptos esenciales para la gestión de riesgos y la valorización de activos financieros.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se expusieron las funciones desempeñadas dentro del área de riesgo operacional en ACRES SAB, en relación al proceso de gestión de riesgo operacional, considerando la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la carrera de Economía, en la ejecución de estas actividades.

La empresa ACRES SAB es una empresa que está regulada por la SMV, y por lo tanto debe cumplir con los lineamientos establecidos en las normas que regulan la gestión de riesgo operacional y las actividades que realiza; es por ello que usando como enfoque el marco de gestión de riesgos COSO ERM establece un proceso de gestión de riesgos que busca establecer el riesgo residual de la empresa dentro del apetito por riesgo operacional determinado por el Directorio.

Con relación al problema específico planteado, el autor en su rol de Analista de Gestión de Riesgos identificó en el en el Taller de Autoevaluación de Riesgos del año 2024 que la empresa ACRES SAB debe cumplir los límites prudenciales establecidos en la norma, así mismo analizó el riesgo presentado y concluyó que el indicador de patrimonio neto y el indicador de liquidez del agente son sensibles a cambios en los aspectos deducibles en el cálculo de los parámetros prudenciales, como por ejemplo las cuentas por cobrar y pagar entre vinculadas, por lo que el autor identificó que el riesgo era la posibilidad de incumplir estos indicadores dado una supervisión exhaustiva de la SMV sobre el cumplimiento de dichos límites , es así que el autor utilizando los conceptos teóricos aprendidos en los cursos de la carrera de Economía realizó el proceso de gestión de riesgos establecido en la empresa la cual se basa en la metodología COSO ERM, mediante la evaluación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de la materialización

del riesgo, así como el entendimiento del riesgo analizando la sensibilidad de los límites prudenciales a cambios en las cuentas por cobrar entre vinculadas, el autor propuso en conjunto con las áreas dueñas de los procesos planes de acción que mitiguen el riesgo como son el control de los límites prudenciales en el proceso de gestión de préstamos entre vinculadas y el seguimiento de los límites previo al envío de los EEFF mensuales, las cuales fueron implementadas y son monitoreadas por el Analista de Gestión de Riesgos.

Por otro lado, en cuanto a los conocimientos adquiridos en la carrera de Economía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, han contribuido en el logro de los objetivos de gestionar riesgos operacionales de la empresa ACRES SAB. Estos logros se pueden observar mediante las funciones desempeñadas como Analista de Gestión Integral de Riesgos, que consiste en implementar medidas y planes de acción que reduzcan el riesgo residual, logrando que se mantenga dentro del apetito por riesgo establecido por la compañía.

Finalmente, las labores desempeñadas y el problema planteado en el cuál participé en la implementación de la solución reflejan el dominio y los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación en Economía, los cuales son la base para el desarrollo de mi carrera profesional. Así mismo, gracias a estos conocimientos adquiridos, estoy preparado para continuar desarrollando mi carrera en el área de gestión integral de riesgos, además de contribuir al cumplimiento e implementación de nuevas normativas y directrices establecidas por la SMV. Por último, en cuanto a mi desempeño futuro lo aprendido en mi etapa en la Facultad de Ciencias Económicas y en mi experiencia laboral son aspectos esenciales para plantear mis objetivos a corto, mediano y largo plazo, los cuales podré alcanzar con lo antes mencionado y mi motivación a seguir aprendiendo.

CAPÍTULO V. RECOMENDACIONES

Para optimizar la eficiencia y eficacia en la Gestión de Riesgo Operacional, se recomienda implementar nuevas metodologías de evaluación de probabilidad e impacto de los riesgos, como puede ser la Simulación de Montecarlo que pueda dar una información más fehaciente sobre la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

Además, es necesario establecer un marco de gestión integral de riesgos en la empresa en donde las actividades que se realizan en el día a día sea bajo un enfoque basado en riesgos, lo cual facilitará la ejecución de planes de acción y mejora de procesos operativos.

En cuanto a la mejora de la Unidad de Riesgos se recomienda asignar un presupuesto de incentivo de crecimiento académico mediante el cual la empresa brinde los recursos para que los miembros de la unidad de riesgo realicen capacitaciones, certificaciones internacionales, programas especializados, diplomados, alineados con los objetivos del área y de la empresa.

Asimismo, es necesario el establecimiento de uso de herramientas adicionales como Power BI el cual permitirá que los KPI de gestión de riesgos operacionales puedan ser accesibles para las diversas áreas operativas, la gerencia general y el comité de riesgos para facilitar la toma de decisiones de forma dinámica y activa.

CAPÍTULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACRES SAB (2023a). *Manual de Gestión Integral de Riesgos*. Documento interno.

ACRES SAB (2023b). *Memoria anual 2023*. ACRES SAB.

ACRES SAB (2024a). *Declaración de Apetito por Riesgo*. Documento interno.

ACRES SAB (2024b). *Manual de Organización y funciones*. Documento interno.

ACRES SAB (2024c). *Matriz de riesgos operacionales*. Documento interno.

BIS (2006). *International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards*. Bank for International Settlements

Bolsa de Valores de Lima (2024). *Lista de SABs*. https://www.bvl.com.pe/mercado/agentes/listado

COSO (2010). *Desarrollo de indicadores clave de riesgo para fortalecer la Gestión de Riesgos Organizacional*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comission Treadway Commission.

Damodaran, A. (2012). *Investment Valuation: Tools and Techniques for Determining the Value of Any Asset*. Jhon Wiley & Sons.

Decreto Legislativo No 861. *Ley de Mercando de Valores*. (22 de octubre de 1996). https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00861.pdf

McNally, J. S. (2013). *The 2013 COSO Framework and SOX Compliance: One Approach to an Effective Transition*. Strategic Finance, 95(2), 53-60.

Superintendencia del Mercado de Valores (2013). *Resolución de Superintendencia N° 102-2013-SMV/02: Autorización de funcionamiento de ACRES Sociedad Agente de Bolsa S.A*. El Peruano.

Superintendencia del Mercado de Valores (2015). *Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01: Reglamento de Agentes de Intermediación*. El Peruano.

Superintendencia del Mercado de Valores (2016). *Resolución SMV N°026-2016: Reglamento de Gestión del Riesgo Operacional*. El Peruano.

Superintendencia del Mercado de Valores (2023). *Resolución SMV N°001-2023: Reglamento de Gestión Integral de Riesgos*. El Peruano.

Superintendencia del Mercado de Valores (2024a). *Información Financiera.* *https://www.smv.gob.pe/SIMV/frm_infofinansab?data=9F66C3F5B9644DE309B1F968DDA1C3081E18B666A2*

Superintendencia del Mercado de Valores (2024b). *Límites prudenciales.* https://www.smv.gob.pe/SIMV/Frm_ListLimitesPrud?data=B7DA9329B1484DCFF14D195495EDF3E4A6C4A6CABE

Superintendencia del Mercado de Valores (2024c). *Resumen de Montos Negociados Agentes de Intermediación*. https://www.smv.gob.pe/SIMV/Frm_MontoIntermediario_REsumen?data=58F3FA86D2F5A8109B9A868C1AFA81699DE7768BB5

ANEXOS

ANEXO A. Ejemplo de registro de riesgo en Matriz de Riesgos de ACRES SAB

ACRES
agente de bolsa
MATRIZ DE RIESGOS
AL 30 DE ABRIL 2024

Fecha	Tipo de riesgo	Cód. Riesgo	Área Responsable del Proceso	Ref. Proceso	Descripción	Clasificación - Marco COSO	Descripción de la(s) causas	Descripción del Evento de Riesgo	Factor de Riesgo	Tipo de Impacto	Impacto		Impacto Estimado Hasta:	Probabilidad		VALORACIÓN RIESGO INHERENTE (Riesgo previo a Controles)	
I Trimestre 2024	RO	064	Asesoría e Intermediación de Valores	-	[redacted]	Objetivo de Reporte	[redacted]		Deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos	Reputacional (R)	Moderado	3	S/ 40,000	Media	3	9	MODERADO
I Trimestre 2024	RO	065	Asesoría e Intermediación de Valores	PROC I.A.IV MAPRO	[redacted]	Objetivo de Cumplimiento	[redacted]		Deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos	Reputacional (R)	Grave	4	A Nivel de Cliente	Baja	2	8	MODERADO

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de Matriz de riesgos de ACRES SAB, por ACRES SAB, 2024.

ANEXO B. Ejemplo de registro de actividad de control en Matriz de Riesgos de ACRES SAB

Control	Periodicidad	Tipo de Control	Oficialidad	Oficialidad Cuantificada	Desconcentración	Desconcentración Cuantificada	Suficiencia	Suficiencia Cuantificada	Mecanismo de Ejecución	Mecanismo de Ejecución Cuantificado	TOTAL CALIFICACIÓN CUANTIFICADA	TOTAL CALIFICACIÓN	Riesgo Residual	VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL
[redacted]	Semanal	Control Clave	No Documentado, No Divulgado	10	Lo realiza otra persona diferente al que ejecuta la actividad	20	Cubre la Totalidad de las causas	25	100% Manual	10	65%	Efectivo	2.00	BAJO
[redacted]	Cuando ocurra	Control Clave	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	No se ha Implementado CONTROL	0	0%	No se ha Implementado CONTROL	8.00	MODERADO

Nota. La imagen se encuentra parcialmente visible para fines de confidencialidad de la empresa ACRES SAB. Tomado de Matriz de riesgos de ACRES SAB, por ACRES SAB, 2024.

ANEXO C. Registro de Riesgo en Matriz de Riesgos de ACRES SAB

Tipo de riesgo	Cod. Riesgo	Área Responsable del Proceso	Descripción	Clasificación – Marco COSO	Descripción de la(s) causas	Descripción del Evento de Riesgo	Factor de Riesgo	Tipo de Impacto	Impacto	Impacto Estimado Hasta:	Probabilidad	Prob. De Ocurrencia	VALORIZACIÓN RIESGO INHERENTE (Riesgo previo a Controles)		
RO	061	PCG	Evaluar el impacto de las cuentas en los límites prudenciales	Objetivo Estratégico	Constante supervisión del ente regulador sobre el cumplimiento de los límites prudenciales	Se incumplan los parámetros prudenciales de los límites exigidos por la normativa por el constante monitoreo del ente regulador sobre el cumplimiento del mismo, lo que podría ocasionar potenciales déficit que tengan que ser cubiertos con aumentos de capital	Deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos	Proceso (P)	Muy Grave	S/80000 o más, pudiendo lelgar hasta el cierre de la Sociedad	Media	Prob. De Ocurrencia Hasta 60%	15	Reproceso o interrupción del proceso entre 24 y 72 horas o más	ALTO

Nota. Tomado de Matriz de riesgos de ACRES SAB, por ACRES SAB, 2024.

ANEXO D. Registro de actividades de control en Matriz de Riesgos de ACRES SAB

Control	Periodicidad	Tipo de Control	Oficialidad	Desconcentración	Suficiencia	Mecanismo de Ejecución	TOTAL CUANTIFICACIÓN	TOTAL CUANTIFICACIÓN	VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL
N°1. PCG gestiona todos los préstamos en vinculadas (calcula los indicadores en el proceso). N°2. En el caso de préstamos de vinculadas vigentes, contabilidad tiene una hoja de cálculo de limites prudenciales	Cuando ocurra	Control Clave	Documentado y Divulgado	Lo realiza la misma persona que ejecuta la actividad pero es supervisado	Cubre varias causas, pero no la totalidad	100% Manual	70%	Efectivo	BAJO

Nota. Tomado de Matriz de riesgos de ACRES SAB, por ACRES SAB, 2024.